



Procuraduría General de la Nación  
Secretaría Administrativa  
Departamento de Compras y Proveduría

Panamá, 21 de abril de 2021  
SADS-DCOMP- 236-2021

Licenciada  
Diana Quiróz  
Gerente General  
VA INVESTMENT  
E. S. D

Licenciada Quirós:

Por este medio, le informo que la solicitud de prórroga requerida por su empresa en la Nota S/N del 14 de mayo de 2021, referente a la orden de compra No.4200332620, para la adquisición útiles de oficina ha sido negada por la entidad, toda vez que estos artículos son de vital importancia para el funcionamiento de la institución, cabe mencionar que se había establecido en la compra menor un tiempo prudente de 15 días hábiles.

Fundamentado legal en el artículo No.132 de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Atentamente,

  
Tatiana Y. Coronado  
Jefa del Departamento de Compras  
TYC/jlp

